

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 13 de agosto de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías

Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m., y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 15 de agosto de 2025. El

proceso de descarga tiene una duración máxima de 30 minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer

congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. Nº 171133646-9

- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. Nº 172347232-8

- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. Nº 100497641-9

- Identificación (Transportista):

- Fernando Cortez Sotamba C.C. Nº 010242819-0



Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente:

DAVID DE LA CADENA

C.I. Nº 1713226338

Nombre: PAVEL ASMAL

Cedula: 1711336470

Fecha Inicio: 15/8/2025, 08:00

Fecha Fin: 15/8/2025, 10:00





SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 13 de agosto de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías

Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m., y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 15 de agosto de 2025. El

proceso de descarga tiene una duración máxima de 30 minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer

congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. Nº 171133646-9

- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. Nº 172347232-8

- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. Nº 100497641-9

- Identificación (Transportista):

- Fernando Cortez Sotamba C.C. Nº 010242819-0



Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente:

DAVID DE LA CADENA

C.I. Nº 1713226338

Nombre: LUIS F. RODRIGUEZ Fecha Inicio: 15/8/2025, 08:00

Cedula: 1723472328 Fecha Fin: 15/8/2025, 10:00





SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 13 de agosto de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías

Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m., y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 15 de agosto de 2025. El

proceso de descarga tiene una duración máxima de 30 minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer

congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. Nº 171133646-9

- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. Nº 172347232-8

- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. Nº 100497641-9

- Identificación (Transportista):

- Fernando Cortez Sotamba C.C. Nº 010242819-0



Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente:

DAVID DE LA CADENA

C.I. Nº 1713226338

Nombre: JONATHAN ANDRADE Fecha Inicio: 15/8/2025, 08:00

Cedula: 1004976419 Fecha Fin: 15/8/2025, 10:00





SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 13 de agosto de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías

Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m., y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 15 de agosto de 2025. El

proceso de descarga tiene una duración máxima de 30 minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer

congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. Nº 171133646-9

- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. Nº 172347232-8

- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. Nº 100497641-9

- Identificación (Transportista):

- Fernando Cortez Sotamba C.C. Nº 010242819-0



Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente:

DAVID DE LA CADENA

C.I. Nº 1713226338

Nombre: FERNANDO CORTEZ

Cedula: 0102428190

Fecha Inicio: 15/8/2025, 08:00

Fecha Fin: 15/8/2025, 10:00





SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 13 de agosto de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías

Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m., y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 15 de agosto de 2025. El

proceso de descarga tiene una duración máxima de 30 minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer

congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. Nº 171133646-9

- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. Nº 172347232-8

- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. Nº 100497641-9

- Identificación (Transportista):

- Fernando Cortez Sotamba C.C. Nº 010242819-0



Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente:

DAVID DE LA CADENA

C.I. Nº 1713226338

Nombre: GALO CAMPOVERDE

Cedula: 0103856845

Fecha Inicio: 15/8/2025, 08:00

Fecha Fin: 15/8/2025, 10:00

